

# Archivo Nacional del Perú

---

## HOJA DE ARCHIVO

---

Legajo No. 38

Cuaderno No. 1375

Año 1822.

No. de hojas útiles 10.

Solicitudes presentadas al Superior Gobierno por diferentes interesados, reclamando, bonificaciones, reintegros y devengados, relacionados con los servicios prestados durante la Independencia del Perú.

60-0f

Leg. 38

Doc 1375

fol. 2

Observaciones del fol. 3 al 10 EN

Clasificación Superior Gobierno.



Dos reales.

SELLO TERCERO DOS REALES: AÑOS  
DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y VE-  
INTE Y UNO.

Perú independiente para los Años de  
1822 y 1823. 2.º y 3.º de su Libertad

Sr. Direct<sup>r</sup> Genl. de  
Cens. y obr. p.

D<sup>a</sup> Josefina Balcarcel Mujer legi-  
tima de D<sup>o</sup> Pedro Nullo como ma-  
yor proceda de dro. pareco ante V. S.  
y digo: Que habiendo elevado un recur-  
so al Supremo Gobierno haciendole pre-  
sente mis servicios practicados en favor de  
la justa causa de nuestra independencia  
apoyados todos p<sup>a</sup> cinco testigos arrojados p<sup>a</sup>  
su decidido Patriotismo, p<sup>a</sup> q<sup>d</sup> en virtud  
de ellos se me concediese una renta  
mensual p<sup>a</sup> mantener a mi familia  
S. E. decreto q<sup>d</sup> pasase el Expediente  
a esta Direccion para q<sup>d</sup> se me aten-  
diese, y V. S. lo proveyo con fha 27 de  
q<sup>d</sup> se me atenderia quando hubiesen  
fundos suficientes; y necesitando el ori-  
ginal p<sup>a</sup> varios usos q<sup>d</sup> me conviene  
seurre a la superioridad de V. S. p<sup>a</sup> q<sup>d</sup> or-  
dene q<sup>d</sup> se me franquee el referido Ex-  
pediente p<sup>a</sup> los fines expuestos. Y para  
ello -  
pido y suplico se sirva asi ordenarlo en

822  
p. 8

528  
14

Justicia y furo lo necesario no pro-  
ceder de maticia de

Lima Marzo 28. de 1822.

Josefa Balcarcel

Entreguesele bajo se recibo —

L  
D

Recivi los libros que se expresan con  
fojas diez utiles.

Lima Marzo 28. de 1822.

Josefa Balcarcel



Directo  
nos y  
D. D. G.  
con.



El cumplimiento del mismo. Dicto. de 28.  
 de Julio anterior me acompaña U.S. la inscrip-  
 cion q. debe ponerse en el excerpto de esa Direccion q.  
 se ha recibido en esta, y contesto la apreciable nota  
 de U.S. de 2.

Dijo que a U.S. n. a. Lima Julio  
 5. del 1822.

José de Bogui

1822

P. 8

P. 506  
 14

Director Genl.  
 de las obras  
 D. J. Manuel